Psicólogo/a



PROYECTO REFUGIADOS – Acogida Temporal

(Calle Vallecanillas, 112 y diferentes AALL Comunidad Madrid)

45/2022

En dependencia de la Coordinación del programa de Refugiados, la persona seleccionada llevará a cabo las siguientes funciones:

INSTITUCIONALES:

- Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborar en las campañas / actividades Institucionales.
- Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de personas voluntarias área de actividad.
- Velar por la buena imagen de la Institución.

FUNCIONES

ESPECÍFICIAS:



- **+** Participar en el proceso de acogida de participantes realizando la valoración psicológica global (cognitiva, afectiva, conductual...).
- Realizar el itinerario psicológico individualizado de los participantes, en coordinación con el resto de áreas trasversales, jurídica, TS y mediadores de referencia de los participantes.
- * Realizar seguimientos, valoraciones e informes psicológicos de los participantes (informes de apoyo para la solicitud de protección internacional).
- + Intervención con Intervinientes
- **+** Evaluar los resultados de la intervención y del cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Coordinarse con otros departamentos, Servicios Sociales, Comunidad de Madrid y otras entidades públicas y privadas.
- + Elaborar y cumplimentar la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades y su grabación en la aplicación interna de CRE y en SIRIA.

REQUISITOS

IMPRESCINDIBLES:

- Formación Universitaria en Psicología
- Experiencia mínima de al menos 1 año en intervención psicológica individual o grupal a colectivos vulnerables, especialmente inmigrantes o refugiados-as
- Nivel alto de inglés y/o francés
- Manejo de informática (entorno Office)



A VALORAR

- Master en Intervención en Crisis o similar
- Formación específica en migraciones
- Formación específica en trata de seres humanos
- Experiencia en trabajo con voluntarios/as.
- Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.



Contrato indefinido CONTRATO A tiempo Completo (jornada de 35 horas semanales) Periodo de Prueba: el establecido legalmente Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras: Calidad en el Empleo Flexibilidad temporal Apoyo a la familia de los empleados/as **Desarrollo personal y profesional** Igualdad de oportunidades Liderazgo y estilo de dirección **HORARIO** Lunes a Viernes de 14.00h a 21.00h RETRIBUCIÓN Grupo 2, nivel 4 Retribución bruto anual: 22.585€ Fecha límite de inscripciones: 30/05/2022 **Procedimiento:** ¿CÓMO Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de **APLICAR?** referencia de la plaza (REFERENCIA 45/2022) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal. **FASES DEL** 1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y **PROCESO DE** cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase. **SELECCIÓN** 2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación del Programa de Refugiados y Representación del Comité de Empresa.

Área de Desarrollo y Organización de RRHH

^{*} El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.